

Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009000988-N1-2013

ACTA DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento.

1.- Lugar y fecha.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del 28 de febrero de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas del tercer Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el C. Ing. Jesús Martín Bravo Reyes, Director de Seguridad Ferroviaria de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, facultado mediante oficio No. 4.3.-69/13 de fecha 27 de febrero de 2013, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N1-2013, que tiene como objeto la realización de "Servicios para la Liberación del Derecho de Vía de la Obra 7, que va del km 0+000 al 5+330 de la Línea NBA, así como de la Obra 9, que va del km 8+000 al 14+500 de la Línea AM, del Proyecto Libramiento Ferroviario de Celaya, Guanajuato".

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Invitación a cuando menos tres personas y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 26 de febrero de 2013.

5.- Licitantes Asistentes.

Se encuentra presente el licitante cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
-----	----------------------

[Handwritten signatures and marks]



Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009000988-N1-2013

1. Alter Consultores de México, S.C.

6.- Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, hace del conocimiento de los licitantes que no hay aclaraciones por su parte sobre los aspectos contenidos en la *invitación*.

7.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Secretaría.

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por el licitante que manifestó su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito. Las preguntas y respuestas se adjuntan a la presente acta en el orden siguiente:

Anexo	Licitante
A	Alter Consultores de México, S.C.

8.- Hechos relevantes y manifestaciones.

El Presidente de este acto, con base en lo estipulado en el tercer párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley, manifiesta que ya no existen preguntas adicionales en relación con las respuestas recibidas.

9.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115,

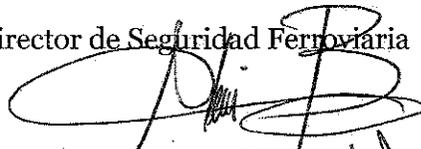
Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009000988-N1-2013

C.P. 03810. Col. Nápoles. Del. Benito Juárez. México D.F., a partir del 28 de febrero al 6 de marzo de 2013.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

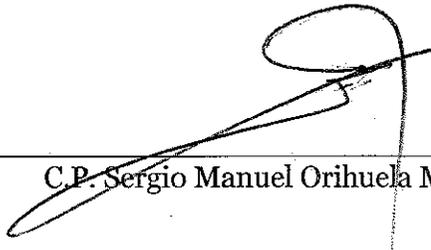
POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El Director de Seguridad Ferroviaria



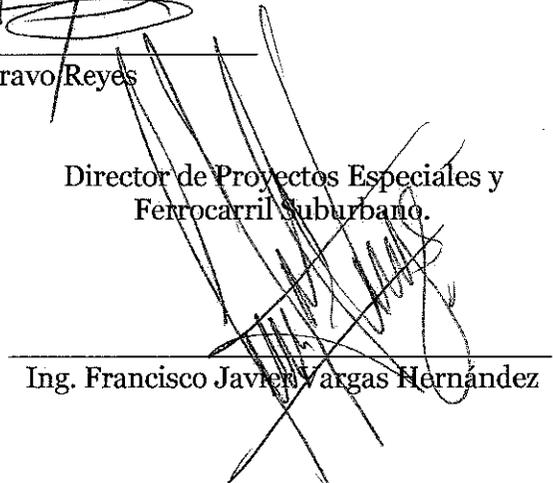
Ing. Jesús Martín Bravo Reyes

Director de Administración



C.P. Sergio Manuel Orihuela Muñoz

Director de Proyectos Especiales y
Ferrocarril Suburbano.



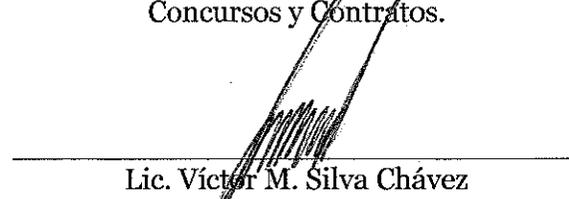
Ing. Francisco Javier Vargas Hernández

Subdirector de Puentes Fronterizos y
Libramientos Ferroviarios.



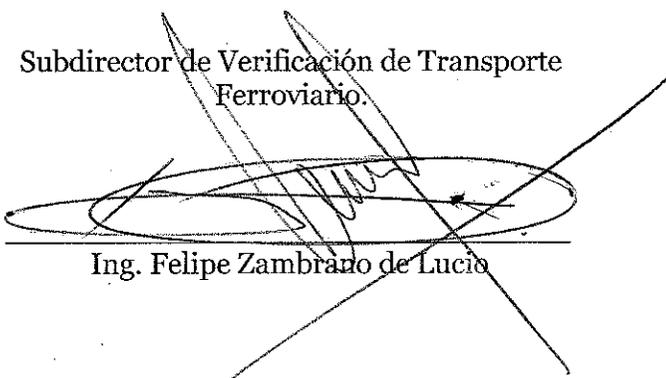
Lic. Evaristo Angeles Zermeño

Subdirector de Recursos Financieros,
Administración Integral de Servicios y de
Concursos y Contratos.



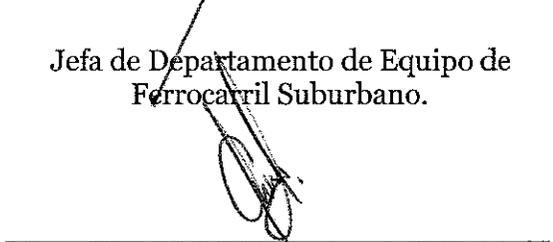
Lic. Víctor M. Silva Chávez

Subdirector de Verificación de Transporte
Ferroviario.



Ing. Felipe Zambrano de Lucio

Jefa de Departamento de Equipo de
Ferrocarril Suburbano.



Lic. Adriana Hernández Arizaga



Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009000988-N1-2013

Órgano Interno de Control en SCT

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

No asistió

No asistió

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

Alter Consultores de México, S.C.


Ing. Julio Cesar Romero López